

ESPADA DE CEÑIR Oficial de Sanidad Militar modelo 1860

Ref. 2-1860-A

Long T: 900
Hoja: 735
Ancho H: 014

GUARNICIÓN: Isabelina, de latón dorado y forma de cruz. En el centro –anverso y reverso- el Escudo de España entre leones rampantes. Puño de madera de ébano con cordoncillo dorado. En el anverso del pomo el caduceo de Esculapio y en el reverso unas fascas de líctor entre ramos de roble.

HOJA: recta. Con bigotera. En el primer tercio una mesa con lomos redondeados. Los tercios restantes dos filos a tres mesas.

VAINA: de cuero negro con brocal y contera dorados. Una virola especial bajo la cruz permite el ajuste del brocal de la vaina.

INSCRIPCIÓN:
Fa DE TOLEDO.

OBSERVACIONES: como hemos visto anteriormente, la R.O. de 12-4-1855 decía que el Cuerpo de Sanidad Militar lucirá *espada con guarnición dorada* sin especificar nada más.

La citada R.O., que no era precisamente un modelo de claridad y precisión, propició, cinco años después, otra R.O. de fecha 28-3-1860, concretando perfectamente lo que sigue: *“ESPADA: Mientras no se disponga otra cosa, será de cruz de la misma forma y dimensiones que la que usa el Cuerpo de Artillería sustituyendo en los adornos a la bomba, el caduceo de Esculapio.”*

Esta vez quedaba clarísimo sin que por ello este emblema quedara oficializado para la Sanidad Militar salvo su uso en botonadura y poca cosa más.

Es por esa razón que la incluimos en esta página y la llamamos con toda propiedad espada de ceñir para oficial de Sanidad Militar modelo 1860.

En cuanto al sable, una R.O. de 12-2-1862 dice que *“...usarán el mismo sable que la oficialidad de Infantería del Ejército”*.

